



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 139

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 16 de septiembre de 2020.

Cuando son las 09:14 horas del 16 de septiembre de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 139 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 57 de la Directora de Obras Municipales mediante el cual plantea necesidad de autorizar a Saesa la instalación de 3 postes de concreto de alumbrado público en el sector Cruce Las Solteras para la instalación de una red de baja tensión, lo que beneficiaría a las familias que viven en el sector. La petición es explicada por la DOM señalando que es un alumbrado público existente en el sector y que una vez aprobado Saesa podría instalar la línea de baja tensión.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Certificado Médico del concejal Marco Eujenio, con el cual justifica su ausencia en la sesión ordinaria del día 2 de septiembre. Señala, asimismo, la secretaria municipal, que también llegaron los certificados médicos de los concejales Cárdenas y Alarcón, por sus respectivas ausencias en sesiones anteriores.
- Memorándum del Comité Técnico Municipal mediante el cual informa de un cambio de meta de Secretaría Municipal correspondiente a la meta de baja prioridad, se cambia por:

“Incorporar modalidad de Respaldo Digital a las Actas del Concejo a partir del 4° trimestre de 2020”

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- TEMAS VARIOS:

El Administrador Municipal señala que para obtener el reconocimiento oficial del Jardín Infantil Rayum Duam, anexo a la escuela de Mocopulli, cuyo terreno es municipal, se requiere contar con la aprobación del Concejo para el comodato y la prohibición de gravar y enajenar en favor de la Junji, por lo que hay que firmar una escritura donde se autoriza gravar y enajenar en favor de la Junji por un período de 5 años.

La propuesta se sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz se refiere a la reunión del Consejo de Seguridad Pública del día de ayer y pregunta sobre el funcionario agredido por un comerciante ambulante, al que hizo alusión el alcalde y éste responde que agredió a Cristian Vargas en una

fiscalización al comercio ambulante, se hizo la denuncia a carabineros, quienes procedieron a detenerlo y se hizo también la denuncia a la fiscalía, porque además de agredirlo hubo algunas amenazas a él y otro funcionario. Esta persona vino de fuera y reside en Dalcahue, tiene un alto prontuario policial, antes de eso hay una denuncia del guardia del Trahuel por amenaza de muerte. Se dispondrá de abogado para el funcionario. Ha sido difícil mantener las calles sin comercio ambulante, producto de la pandemia, se conversó con las autoridades policiales y se van a hacer mayores fiscalizaciones.

El concejal Muñoz también informa que el día jueves pasado se hizo la visita al vertedero, el cual está bastante ordenado, no se ven perros, hay un cierre nuevo y algunas observaciones que se hicieron y la sra. Marcela Staforelli corrigió en el momento. Agradece la coordinación porque fue muy bien hecha.

El alcalde señala que se reforzó el aseo y el ornato con dos personas. Hay algunas descoordinaciones, por lo que se ha pedido al contratista una mejor coordinación con su personal, además, los días domingo que también se deja basura y debe haber una cobertura con el operador de la máquina, para superar algunas dificultades, además en el control de ingreso, que debe tener la barrera abajo y se alza sólo cuando llegan los camiones. Hay cosas que mejorar. Asimismo, se va a construir y mejorar el techo y se va a llevar personas del pro empleo para la separación de basura seca. Se agradece toda sugerencia constructiva.

El concejal Alarcón se refiere a las bateas que se han puesto en distintos lugares de la ciudad y consulta qué pasa con la caja compactadora del multipropósito.

El concejal Eujenio señala que los funcionarios de la AFUSAM plantearon su inquietud en relación a los contratos de personas a quienes llevan varios años en modalidad a contrata y se les hace por 3 y 6 meses, lo que les genera preocupación, por lo cual sugiere que a esas personas que llevan más años trabajando se les hagan contratos más extensos.

El alcalde sugiere hacer una reunión de comisión para ver la situación global y ver otros temas, como el aseo del cesfam, el espacio de los conductores.

El concejal Eujenio señala que se coordinó una reunión hace un par de semanas y no se hizo y no se conectaron ni el alcalde ni los funcionarios de salud, pero se puede programar otra reunión.

La concejal Villegas aclara que no se conectaron porque estaban realizando el traslado al nuevo Cesfam.

Al respecto, se acuerda hacer la reunión el día viernes 25 de septiembre.

El concejal Cárdenas pregunta por el pro empleo y el alcalde responde que ya está funcionando sobre el 90%, hubo hartas bajas. Está a cargo de Dideco y Omil.

El concejal Muñoz señala que participó en charla informativa del Ministerio del deporte en la que se trató el tema del retorno a las actividades deportivas, lo cual es bastante complejo porque cada deporte tiene su protocolo por la naturaleza de cada uno de ellos. En general, se consensuó que en cada comuna se vea que tengan conocimiento el encargado de deporte y el alcalde al menos. A su juicio es difícil por los protocolos que hay que cumplir.

El alcalde señala que pidió al Encargado de deportes que baje la información, porque ya han planteado algunos deportistas esta inquietud, pero no es tan fácil de implementar. Se le va a informar a todos los dirigentes.

Por otro lado, se refiere a la reunión que se hizo con la gente de turismo en la que se trató el tema de pasar a la fase 4 en Chiloé y todos están por no aceptar esa propuesta por ahora, especialmente considerando los brotes que se han dado en los últimos días.

El concejal Loaiza consulta por el desbroce de caminos y pasar moto en otros, al respecto, se refiere al camino el Pini en San Juan.

El alcalde señala que se está trabajando con la gente de pro empleo, no tiene conocimiento si hay gente en San Juan, pero el camino señalado es porque no tiene cunetas y el agua se va al centro y hay algunos lugares que les falta desbroce.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 9:36 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA